



Área de gobierno de Coordinación Territorial, Agua, Carnaval y Fiestas
Distrito Ciudad Alta

Ref.: CBB/fmlg

Expte.: JMD Ciudad Alta. 24/01/2025

Trámite: convocatoria Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta. Sesión ordinaria 24 enero 2025

Decreto de la Concejalía-Presidencia del Distrito Ciudad Alta, de convocatoria de sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito, para el día 24 de enero 2025.

CONVOCATORIA

De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 16 f) en relación con los artículos 22 y 24 del Reglamento Orgánico de Distritos (ROD), 60 y 63 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración(ROGA), tengo a bien convocar a la **JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO CIUDAD ALTA** del Excmo. Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria, para celebrar sesión ordinaria, en el salón de actos sito en la calle Sor Simona, 44 esquina Paseo Pintor Santiago Santana (Edificio Canódromo), el día **24 de enero de 2025**, a las **DIECISIETE HORAS** en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, **MEDIA HORA DESPUÉS**, en los mismos términos de la primera, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

I.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del día 22 de noviembre de 2024, distribuida con la convocatoria.

II- Asuntos de la Presidencia.

-. Dar cuenta de diversos asuntos del Distrito.

III- Asuntos de Urgencia.

B) PARTE DE CONTROL

I.- Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejalía-Presidencia del Distrito Ciudad Alta.

II.- MOCIONES

Del Grupo Popular

1. Ascensor Parque de Las Rehoyas
2. Desbrozamiento calle Gustavo J. Navarro Nieto
3. Estado de las papeleras en el Distrito

Del Grupo Vox

1. Alumbrado rotonda cc La Ballena
2. Mejora barrio Escaleritas

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS



U006754ed1321005a4407e90b7010a27a

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
CATALINA DE SIENA BETHENCOURT BARRY	17/01/2025 09:16
BETSAIDA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	17/01/2025 10:08
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ	17/01/2025 13:26



Área de gobierno de Coordinación Territorial, Agua, Carnaval y Fiestas
Distrito Ciudad Alta

Ref.: CBB/fmlg

Expte.: JMD Ciudad Alta. 24/01/2025

Trámite: convocatoria Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta. Sesión ordinaria 24 enero 2025

1.- RUEGOS:

1.a) Ruegos de formulación escrita del Grupo Popular, previos a la convocatoria

1. Rogamos que se amplie la oferta de actividades culturales y deportivas en los centros cívicos del distrito, incluyendo talleres para los jóvenes, actividades para personas mayores y programas inclusivos. Además, sugerimos mejorar la comunicación de estas iniciativas para garantizar una mayor participación.
2. Rogamos que se instalen los paneles de información de horario de Guaguas en aquellas paradas donde no se encuentren colocadas, así como sustituir aquellos paneles en mal estado o averiados.
3. Rogamos que se realicen las tareas de mantenimiento oportunas en los parterres de la calle Alnte. Benítez Inglott.

1.b) Ruegos de formulación escrita del Grupo Vox, previos a la convocatoria

1. Rogamos que en las juntas de distrito se informe de las actuaciones de asfaltado que se tenga previsto llevar a cabo en el Distrito en los meses siguientes.
2. Rogamos se arregle el pavimento de los viales interiores del parque de Las Rehoyas, que han perdido su revestimiento y la inmensa mayoría se han quedado en tierra y gravilla.
3. Rogamos se nos facilite la relación de las calles que delimitan el perímetro de nuestro Distrito.

2.- PREGUNTAS

2.a) Preguntas de formulación escrita del Grupo Popular, previas a la convocatoria

1. ¿Cómo se está abordando el problema de las plagas en áreas donde los vecinos han reportado una mayor presencia de ratas e insectos?
2. ¿Para este 2025 hay planes para rehabilitar más espacios de estudio en bibliotecas o centros comunitarios durante la época de exámenes?
3. A pesar de las actuaciones conjuntas de limpieza y mantenimiento de zonas verdes en barrios como Siete Palmas ¿por qué persisten las quejas vecinales sobre la acumulación de basura y la falta de higiene en las calles de Ciudad Alta?

2.b) Preguntas de formulación escrita del Grupo Vox, previas a la convocatoria

1. ¿Está previsto poner aparatos biosaludables en el Polígono Cruz de Piedra? Los que se encuentran en la plaza, junto al número uno de Farmacéutico Manuel Blanco, están muy deteriorados. ¿Está previsto reponer los mismos?
2. ¿Cuál es la programación que se está utilizando para instalar los paneles informativos con energía fotovoltaica en paradas de guaguas? ¿Qué criterios se usan para decidir en qué paradas se instalan y en cuáles no?
3. ¿Qué medidas se están tomando ante las infracciones cometidas con vehículos de movilidad personal?
4. ¿Existe alguna programación para efectuar el realzado de árboles que dificultan el paso de transeúntes o invaden las viviendas o simplemente se actúa a petición de los vecinos y viandantes?



U006754ed1321005a4407e900b7010a27a

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
CATALINA DE SIENA BETHENCOURT BARRY	17/01/2025 09:16
BETSAIDA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	17/01/2025 10:08
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ	17/01/2025 13:26



Área de gobierno de Coordinación Territorial, Agua, Carnaval y Fiestas
Distrito Ciudad Alta

Ref.: CBB/fmlg

Expte.: JMD Ciudad Alta. 24/01/2025

Trámite: convocatoria Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta. Sesión ordinaria 24 enero 2025

5. Muchos de los semáforos del distrito dejan de funcionar cuando llegan las lluvias. ¿Existe alguna acción prevista para solucionar este problema? ¿En qué estado se encuentra la red semafórica del distrito, así como el mantenimiento de la misma? ¿Existe algún estudio o auditoría la respecto?.
6. ¿Cuál es el porcentaje de alumbrado público con LEDs y sodio en el distrito en los años 2023, 2024 y previsto para 2025?
7. ¿Cuántas personas fueron atendidas por el Servicio de Intervención de calle en los años 2023 y 2024 en el ámbito del Distrito Ciudad Alta?
8. ¿Cuántos vehículos abandonados en la vía pública han sido retirados del distrito Ciudad Alta en 2023 y 2024? ¿Cuántos fueron robados y después abandonados? ¿Cuál es el procedimiento seguido para abordar esta problemática de los vehículos abandonados?

Ruegos y preguntas orales

- Del Grupo Popular
- Del Grupo Vox
- Del Grupo Mixto-Coalición Canaria

Contestación a preguntas sesión anterior

IV.- INTERVENCIÓN VECINAL

Contra el acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso Administrativo** de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al Recurso Contencioso Administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**, transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso administrativo, en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquiera otra acción o recurso que estimare oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validocod/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
CATALINA DE SIENA BETHENCOURT BARRY	17/01/2025 09:16
BETSAIDA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	17/01/2025 10:08
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ	17/01/2025 13:26

2025 - 704
LIBRO
RESOLUCIONES Y DECRETOS
17/01/2025



Área de gobierno de Coordinación Territorial, Agua, Carnaval y Fiestas
Distrito Ciudad Alta

Ref.: CBB/fmlg
Expte.: JMD Ciudad Alta. 24/01/2025
Trámite: convocatoria Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta. Sesión ordinaria 24 enero 2025

Las Palmas de Gran Canaria.

La Concejala Presidenta de Distrito Ciudad Alta,
(Decreto 26902/2023, de 29 de junio, modificado y compilado por Decreto 42297/2024, de 30 de octubre)
BETSAIDA GONZÁLEZ RODRIGUEZ

Cúrsese la presente convocatoria a los señores vocales miembros de la Junta, con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la Secretaría, y a las Asociaciones de vecinos y entidades cívicas del Distrito, inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones, así como su publicidad, de conformidad y a los efectos del artículo 16.1 d) del ROF; los artículos 23 y 24 del ROD y artículo 19.1 y 2 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana (ROPC).

Las Palmas de Gran Canaria.

El Secretario General Técnico de La Junta de Gobierno de La Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria
(Por delegación, Resolución nº. 2656 de 30/01/2017)
EI OFICIAL MAYOR,
DOMINGO ARIAS RODRIGUEZ



U006754ed1321005a4407e90b7010a27a

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
CATALINA DE SIENA BETHENCOURT BARRY	17/01/2025 09:16
BETSAIDA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	17/01/2025 10:08
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ	17/01/2025 13:26